

COMUNICADO N° 200
11 de septiembre de 2020.

La Gaceta Oficial publicó hoy el decreto 1078, mediante el cual se levantan las restricciones de movilidad de las personas establecidas por razón de la pandemia.

La norma establece que a partir del lunes 14 de septiembre 2020 el toque de queda estará vigente en nuevo horario de 11:00p.m. a 5:00a.m. de lunes a sábado.

Se mantiene vigente el toque de queda para las provincias de Bocas del Toro, Colón y Chiriquí de lunes a jueves de 7:00p.m. hasta las 5:00a.m. y los viernes desde las 7:00p.m. hasta las 5:00a.m. del lunes.

Se mantiene la cuarentena total los domingos en las provincias de Panamá y Panamá Oeste.

Se levanta la restricción de movilidad por sexo y quedan sin efecto los salvoconductos para circular, salvo aquellos emitidos en beneficio de empresas que requieran trabajar entre las 11:00p.m. y las 5:00a.m.

El mismo decreto en su artículo 5 dispone que se mantienen vigentes los cercos sanitarios y puestos de control establecidos por el Órgano Ejecutivo.

Los puestos de control establecidos estarán autorizados para verificar mediante el sistema P.A.C.O. y herramientas como el "Pele Police" si la persona está pendiente de resultados de algún de examen por COVID-19 o si está en la etapa de cuarentena por haber padecido la enfermedad.

En este caso, las unidades de la Policía Nacional con el apoyo del Ministerio de Salud podrían trasladar a la persona a un centro hospitalario u hotel hospital a que cumpla con su periodo de cuarentena.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 19,041,645 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 28,219,714 casos positivos por COVID-19 acumulados y 910,460 defunciones para un porcentaje de letalidad de 3.2%

Para hoy viernes 11 de septiembre en Panamá se contabilizan 72,858 pacientes recuperados, 615 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 100,330.

A la fecha se aplicaron 5,007 pruebas, para un porcentaje de positividad de 12.3% y se han registrado 13 nuevas defunciones, que totalizan 2,140 acumuladas y una letalidad del 2.1 %.

Los casos activos suman 25,332. En aislamiento domiciliario se reportan 24,031 personas, de los cuales 23,566 se encuentran en casa y 465 en hoteles. Los hospitalizados suman 1,301 y de ellos 1,132 se encuentran en sala y 169 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa www.yomeinformopma.org) también están disponible en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.